



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 04 de 2013

“Por el cual se aprueba el aplazamiento de semestre a unos estudiantes del programa de Zootecnia, correspondiente al primer periodo académico del 2013”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

QUE: El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2013 según Acta 04, analizó las solicitud de cancelación de matrícula del programa de Zootecnia correspondiente al primer período académico del 2013, de los estudiantes: Andrea Turizo Quevedo con código 321-9460417754, Martha Lucía Contreras Barrios con código 321-93050520372, Pedro Luis Silva Díaz con código 321-1108758205.

QUE: Verificados los requisitos para concederles el aplazamiento de semestre, se encontró que los estudiantes cumplen con ellos.

QUE: Teniendo en cuenta el Título V, Capítulo III en su Artículo 58 del Acuerdo 001 del 2010.

RESUELVE

1° Autorizar cancelación de matrícula correspondiente al período académico 01-2013 del programa de Zootecnia, de los estudiantes:

Nombre	Código
Andrea Turizo Quevedo	321-9460417754
Martha Lucía Contreras Barrios	321-93050520372
Pedro Luis Silva Díaz	321-1108758205.

2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del 2013.

(Original firmado por)
AMADO ESPITIA PACHECO
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-Hoc